

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1341

En la ciudad de La Plata a los diez días del mes de marzo de dos mil once, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Informe de la Secretaría Administrativa. -----
- 4.- Subsidios. -----
- 5.- Crédito Fiscal. -----
- 6.- Becas. -----
- 7.- Centros. -----
- 8.- Convenios. -----
- 9.- Calendario 2011. -----

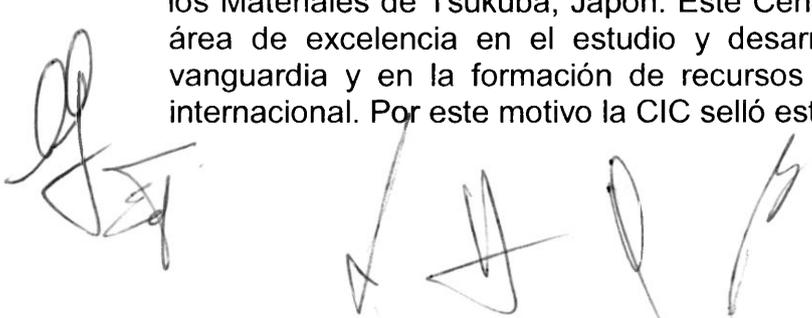
**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA.** -----

El Presidente informó que la Comisión de Investigaciones Científicas fue parte de la comitiva que viajó a Lyon, Francia, en el marco del Proyecto de Cooperación entre la Región de Rhone-Alpes y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. El encuentro, realizado entre el 12 y el 19 de febrero, tuvo como objetivo conocer y profundizar en la temática de polos de competitividad-clusters. Los sectores en los que se hizo hincapié en el encuentro fueron nanotecnología, mecano y agroalimenticio. Junto al titular de la CIC, Ing. Carlos Gianella, también formaron parte de la comitiva el Vicepresidente de la CIC, Alberto Briozzo; el presidente de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina, el Ing. Pablo Reale, entre otros.

Por otra parte, el Ing. Carlos Gianella comunicó que la CIC junto al CETMIC, representada por su Director, el Dr. Alberto Scian, firmaron un convenio de promoción de investigación científico-tecnológica y de formación de recursos humanos en el campo de los materiales cerámicos con el Dr. Yoshio Saca, Director del Centro de nano cerámica del Instituto Nacional para la Ciencia de los Materiales de Tsukuba, Japón. Este Centro de investigación japonés es un área de excelencia en el estudio y desarrollo de materiales cerámicos de vanguardia y en la formación de recursos humanos de alto reconocimiento internacional. Por este motivo la CIC selló este pacto de vinculación e



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1341

intercambio que llevará adelante un plan de investigaciones de materiales cerámicos de avanzada. -----

**3.- INFORME DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA.** -----

**3.1.** El Directorio autoriza el pago correspondiente al 10% de las facturas que se detallan en el **Anexo I** en concepto de saldo por el equipamiento adquirido según contrato celebrado con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Dicho pago será efectuado a través de la cuenta 1608/5 CIC, imputándose al saldo contable de los centros beneficiados. -----

**3.2.** El Directorio autoriza inmovilizar la suma equivalente en moneda nacional de u\$s 37.948 de la cuenta 1608/5 CIC a los efectos de realizar la apertura de la Carta de Crédito Documentaria para la adquisición del Módulo para Porosímetro por Intrusión de Mercurio Pascal 440 a instalarse en el Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC) de acuerdo al contrato PRIETEC N° 0012/08. Préstamo BIRF N° 7599/AR, FONARSEC. -----

**4.- SUBSIDIOS.** -----

**4.1. Programas Institucionales**

**4.1.1. Programa de Modernización Tecnológica**

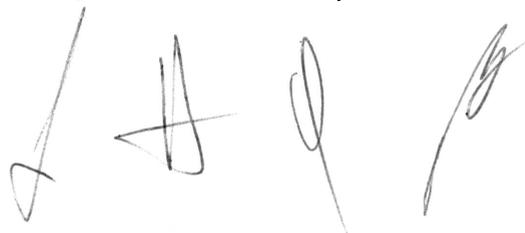
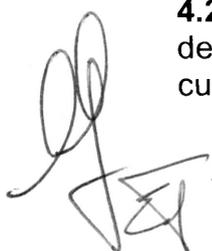
**4.1.1.1.** El Directorio resuelve asignar al Prof. BRIOZZO, Alberto. Responsable del Programa de Modernización Tecnológica, la asignación de pesos cuarenta mil (\$40.000) con el fin de rediseñar la página Tecnopyme. -----

**4.1.1.2.** El Directorio resuelve aprobar la incorporación de ocho (8) Unidades Ejecutoras para su participación en el Programa de Modernización Tecnológica 2011 y otorgar los subsidios correspondientes que se detallan en el **Anexo II.** --

**4.1.2. Programa Apoyo a Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos**

**4.1.2.1.** El Directorio resuelve asignar a NOTTA, Ariel. Responsable del Programa Provincial Apoyo a Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos, la asignación de pesos quinientos cincuenta mil (\$550.000) en el marco del mencionado Programa. La asignación de la partida presupuestaria será destinada a las acciones detalladas y aprobadas en el Acta 1339 correspondiente al 10 de febrero de 2011. -----

**4.2.** El Directorio resuelve asignar al Ing. OCHOA, José María. Responsable del Centro de Gestión, la asignación de pesos ciento diez mil (\$110.000), de la cuenta de terceros, a efectos de comprar un rodado para el funcionamiento del



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1341

Centro como también de esta Comisión de Investigaciones Científicas. -----

**4.3.** SUAREZ, María de las Mercedes. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Solicita ayuda económica de pesos cinco mil (\$5.000) para la organización y el desarrollo del XVI EMCI NACIONAL y el VIII EMCI INTERNACIONAL (Educación Matemática en Carreras de Ingeniería) que se llevará a cabo en Olavarría entre los días 18 y 20 de mayo del corriente año. El Directorio resuelve asignar la ayuda económica solicitada. -----

**4.4.** Sr. COCONI, Gustavo. Intendente Municipal de Tapalqué. Solicita ayuda económica de pesos quince mil (\$15.000) para poder concluir con las investigaciones y trabajos realizados en forma conjunta con la Facultad de Agronomía de Azul, Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires. El Directorio resuelve asignar la ayuda económica solicitada. -----

**5.- CREDITO FISCAL**

**5.1.** El Directorio resuelve aprobar la rendición de Crédito Fiscal final a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo III** correspondiente al año 2010, finalizando de esta manera el Proyecto. Asimismo se autoriza la restitución de los seguros de caución presentado por las Empresas a la firma del contrato. ----

**5.2.** El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2011, Modalidad Ventanilla Abierta a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo IV**. -----

**6.- BECAS.** -----

**6.1.** Lic. TORANZO, Soledad Sara. Presenta Informe Científico de Beca de Perfeccionamiento y solicita prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 1/04/2011 y por el término de seis (6) meses. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicitada. -----

**6.2.** Lic. POUJOL, Lourdes María. Presenta Informe Científico de Beca de Perfeccionamiento y solicita prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 1/04/2011 y por el término de seis (6) meses. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicitada. -----

**6.3.** Lic. TIZZANO, Marco. Presenta Informe Científico de Beca de Perfeccionamiento y solicita prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 1/04/2011 y por el término de seis (6) meses. El Directorio resuelve hacer lugar a la prórroga solicitada. -----



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1341

6.4. Abog. DI IORIO, Alan Maximiliano Javier. Presenta Informe Científico de Beca de Perfeccionamiento y solicita prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 1/04/2011 y por el término de seis (6) meses. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicitada. -----

6.5. Abog. TILVES, María Rocío. Solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio, la cual fuera "No adjudicada" por Acta 1334/10. El Directorio resuelve hacer lugar a la reconsideración y otorgar la Beca por el término de doce (12) meses a partir del 1/04/2011. -----

6.6. Bioquímica BARRIONUEVO, María Paula. Solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio, la cual fuera "No adjudicada" por Acta 1334/10. El Directorio resuelve no hacer lugar a la reconsideración. -----

6.7. Lic. CRESPO, Juan Manuel. Solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio, la cual fuera "No adjudicada" por Acta 1334/10. El Directorio resuelve no hacer lugar a la reconsideración. -----

6.8. Méd. Veterinaria JAUREGUIBERRY, María. Solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio, la cual fuera "No adjudicada" por Acta 1334/10. El Directorio resuelve no hacer lugar a la reconsideración. -----

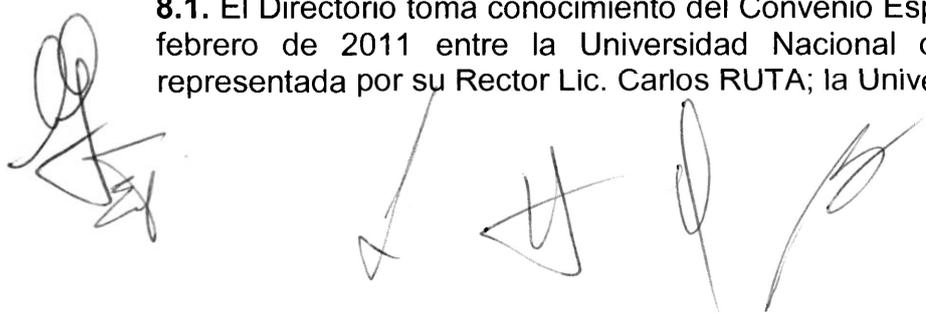
**7.- CENTROS.** -----

7.1. El Directorio toma conocimiento de la situación del Dr. DI SARLI, Alejandro. Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT), quien tomará una carpeta médica por un período prolongado de tiempo por razones de salud. Asimismo se autoriza que el Dr. ROMAGNOLI, Roberto, Vicedirector del CIDEPINT sea el responsable de la administración y rendición de fondos otorgados por la CIC durante dicho período. -----

7.2. Lic. FIGUEROA, Edgardo. Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica. Eleva propuesta de designación del Dr. THOMAS, Horacio como Director del Centro Plapimu-Laseisic resultado de la fusión de ambos Centros que fuera aprobada por Acta 1326 del 22 de julio de 2010. El Directorio resuelve aprobar la designación del Dr. THOMAS, Horacio como Director del Centro Plapimu-Laseisic. -----

**8.- CONVENIOS.** -----

8.1. El Directorio toma conocimiento del Convenio Específico suscripto el 10 de febrero de 2011 entre la Universidad Nacional de General San Martín, representada por su Rector Lic. Carlos RUTA; la Universidad Nacional de



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1341

General Sarmiento, representada por su Rector Dr. Eduardo RINESI; la Universidad Nacional de Quilmes, representada por su Rector Lic. Gustavo LUGONES y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA. La CIC se compromete a dar apoyo económico y organizacional a la realización de la Conferencia GLOBELICS que se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires en Noviembre del corriente año y cuya organización está a cargo de la UNSAM, la UNGS y la UNQ. -----

**8.2.** El Directorio toma conocimiento del Acuerdo Marco de Cooperación suscripto el 12 de noviembre de 2010 entre la Comisión de Investigaciones Científicas, representada por su Presidente Ing. Carlos GIANELLA y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina, representada por el Decano Ing. Marcelo SHANG. Ambas partes se comprometen a establecer programas de trabajo y desarrollo de actividades de interés común en el campo de la innovación científica y tecnológica en el Centro de Altos Estudios Jorge Gándara perteneciente a la UCA y que se encuentra localizado en la Localidad de Punta Indio Provincia de Buenos Aires.

**9.- CALENDARIO 2011.** -----

Modificación Calendario 2011 aprobado por Acta N° 1337 del 22 de diciembre de 2010. Donde dice: "14 al 28 de marzo presentación al Concurso de Pasantías para Centros CIC Propios y Asociados" debe decir: "1 al 15 de abril presentación al Concurso de Pasantías para Centros CIC nuevos". -----

Siendo las 15.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA  
Presidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director



Dr. Rodolfo Daniel BRAVO  
Director

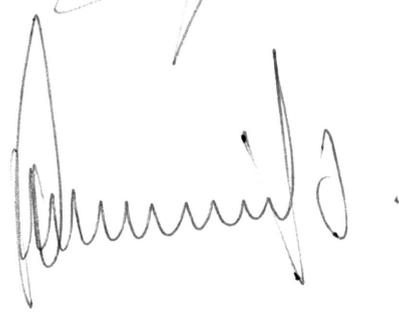


CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1341

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director



Cdor. Diego Hernán TURKENICH  
Secretario Administrativo



Lic. Edgardo FIGUEROA  
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

